

ACTA No.25

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de Junio del año Dos Mil Trece, siendo la 8:20 de la noche, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Mauricio Oliva Herrera, Martha Concepción Figueroa Torres; Marlon Guillermo Lara Orellana, Marvin Ponce Saucedo y Juan Ramón Velásquez Nazar; y, Vicepresidentes Alternos: Victoria Carrasco García y Orle Aníbal Solís Meraz; Secretario Rigoberto Chang Castillo; Secretario Alterno Milton Jesús Giménez Puerto; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados ciudadanos: María Teresa Chávez Lezama, Agustín Germán Lagos, Ana Julia García Villalobos, Roger Danilo Alcántara Pérez, Fredy Espinoza Mondragón, María Oneyda Alemán Vásquez, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Alexis Danilo Trejo Hernández, José Oswaldo Ramos Soto, Rodimiro Mejía Merino, Gonzalo José Rivera Medrano, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Felipe Zúniga del Cid, Midence Oquelí Martínez, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Adela Palacios Irachez, Juan Ramón Morales Turcios, Juan Matamoros Torres, José Vivian Portillo Ramírez, José Naún Gámez Cárcamo, Sara Ismela Medina Galo, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, Francis Javier Hernández, Rafael Orlando Monge Reyes, Edgardo Pineda Madrid, Gilliam Guifarro Montes de Oca, José Ángel Herrera Barahona, César Nicolás Alegría Mercado, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Miguel Ángel Arita Paz, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Corina Dolores Alvarado Lagos, Norma Haydee Calderón Arias, Carmen Vásquez, Marco Antonio Andino Flores, Valentín Suárez Osejo, Roberto Hawit Medrano, Sandra Evelín Figueroa Banegas, Julio César Gámez Interiano, George Romeo Silvestri Férez, Wilfredo Bustillo Castellanos, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Donald Ernesto Reyes Avelar, Sandra Abelina García Salgado, José Tomás Ponce Posas, Santos Catalino

Canales Zelaya, José Francisco Rivera Hernández, Rolando Dubón Bueso, Fabián Discua Carranza, Selvin Efraín Laínez Sevilla, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Augusto Domingo Cruz Asensio, Olman Danery Maldonado Rubio, Juan Carlos Ribot Font, Marcio Junior Vega Pinto, Francisco Amílcar Zavala Reyes, Allan Wilmer Aguiriano, Marco Antonio Handal Cubero, Miguel Ángel Gámez, Carmen Esperanza Pagoaga, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Enrique Orlando Cano Palma, José Celín Discua Elvir, Jorge Alberto Elvir Cruz, José Alfredo Saavedra Paz, Juan Francisco Argeñal Espinal, Mario Alonso Pérez López, José Tomás Zambrano Molina, José María Martínez Valenzuela, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, Abraham Alvarenga Urbina, Abraham Kafati Díaz, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, José Francisco Rivera Hernández, Leonel Alejandro Gianinni Espinal y Miguel Ángel Gámez, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.
- 4.- La Secretaría interrogó al Pleno sobre el extremo de que si había alguna reconsideración que proponer al Acta recién aprobada, presentándose la siguiente:
 - 1) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz Así: Muchas gracias Honorable compañera Diputada Presidenta, miren cuando estábamos ahí con Ebal Jaír Díaz, el Doctor Donaldo Ernesto Reyes Avelar y Fredy Espinoza Mondragón, en el Artículo

2, Señora Presidenta dice: las ZEDES pueden crearse con el objetivo de desarrollar centros financieros internacionales, y yo les decía a ellos que dijese, crear centros financieros nacionales, centros financieros internacionales, porque se supone.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Discúlpeme, ¿como decía?.

El Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz expresó: Es que aquí solo, aquí solo dice crear centros financieros internacionales, y debe decirse centros financieros nacionales, centros financieros internacionales, porque va ver inversión nacional e inversión extranjera, y ellos estaban de acuerdo el problema que no esta Señora Presidenta para que digan que puede darse.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien apuntó: Muy bien, pero puede citar el Artículo.

El Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz apuntó: Es el Artículo 2, es una reconsideración que presento, pero con la venia de ellos verdad, pero no se encuentra Señora Presidenta.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Don Fredy Espinoza Mondragón, Usted tiene iniciativa y la puede presentar.

El Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz manifestó: Presento la reconsideración que diga, es que

aquí solo dice, centro financiero internacionales, entonces debe decir, puede crear centros financieros nacionales y centros financieros internacionales, o nacionales e internacionales.

La presente moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

- 2) Fue aprobada la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto en la forma siguiente:

“Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, aprobamos la Ley contentiva de la ampliación del fideicomiso para la Corporación Municipal del Distrito Central, quiero pedir que se suprima en el Artículo segundo, donde decía se autoriza a la Alcaldía Municipal del Distrito en su calidad de fideicomitente y fideicomisario para que puedan negociar y ampliar el precio de los fideicomisos que se constituyan durante la presente administración municipal, y ésto es para éstas y para las que sigue, entonces suprimir la palabra presente, que quede administración municipal, Don Tito está de acuerdo y todos ellos están de acuerdo con ésto, pido que se suprima presente y que lo demás quede bien, gracias Señora Presidenta”.

- 5.- El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo expresó: Gracias Señora Presidente, primero una observación y después, la observación es que al estarce aprobando esta Ley, al estarce ratificando esta Acta se está ratificando la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y de Desarrollo Económico que son reformas constitucionales.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Las reconsideraciones me dice el asistente de cámara se aprueban con minoría simple y les pido por favor un poquito de silencio casi no escucho.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo enfatizó: Bueno, por éso, porque si es reforma, me parecería que debería de ser con mayoría calificada y segundo lugar Señora Presidenta cuando se inició la discusión de esta Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo yo planteé mi oposición y dije que se consignara en el punto de Acta, mi posición como Diputado de Santa Bárbara que estaba en contra de esta Ley, bueno porque a mi criterio lesiona la soberanía, la integridad territorial de Honduras y cuando.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien expresó: Muy bien, entonces preséntelo como reconsideración.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo puntualizó: Solo lo estoy planteando, porque cuando se leyó el Acta no se menciona éso, entonces lo estoy planteando para que se incorpore en el Acta, se consigne en el Acta mi oposición a esta Ley, lo estoy planteando ahí Señor Secretario para que lo incorporen ahí no.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo quien manifestó: Muy bien estaríamos entonces ordenándole a la Secretaría incorporar ese punto de Acta.

6.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por la Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López, orientado a reformar el Artículo 31 de la LEY DE EFICIENCIA EN LOS INGRESOS Y EL GASTO PÚBLICO, contenida en el Decreto No.113-2011, de fecha 24 de Junio de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 8 de Julio de 2011.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Milton Jesús Giménez Puerto quien manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as), el día de hoy presentaremos formal moción para que se le dispense primero y segundo debate y sea aprobado en tercer y único debate debido a que mañana iniciaría el receso y es importante que quede firme este Proyecto de Decreto, ruego a la Secretaría darle el trámite correspondiente a la moción de urgencia.

La presente moción de reconsideración, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Leonel Alejandro Gianinni Espinal quien manifestó: Muchísimas gracias Señor Presidente y disculpe, solo quisiera saber la verdad que no logre comprender mucho porque es bastante largo el Artículo y le pediría a la Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López, si puede hacer un resumen en este caso de que se trata, los alcances, porque es bien largo y no sé de que esto pues.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Yo entiendo que son las empresas que son destinadas a la exportación éso es una maquila, ahí dice una maquila de ropa, puede vendar parte de su exportación en el mercado nacional si paga los derechos aduaneros, éso es fundamentalmente la, como que fuera una ropa importada.

Los Artículos del 1 al 4 se aprobaron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputados(as) vamos a suspender la sesión y quedan formalmente convocados para mañana a las 8:30 de la mañana.

- 7.- Se suspendió la sesión a las 10:30 de la noche.
- 8.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 13 de Junio del año Dos Mil Trece, a las 10:00 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera; Martha Concepción Figueroa Torres, Marlon Guillermo Lara Orellana Marvin Ponce Saucedo y Juan Ramón Velásquez Nazar; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García y Oscar Orlando Burgos; Secretario Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Jarriet Waldina Paz y Eliseo Noel Mejía Castillo.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo manifestó: Se les ruega tomar sus respectivos asientos, a efecto de iniciar la presente sesión, se les llama a los Asistentes de Cámara para que

puedan convocar a los mandatarios y mandatarias que están ausente en el Hemiciclo, Señor Presidente informo que hay quórum para la presente sesión.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera externó: Honorables Diputados(as), de la manera más respetuosa les solicitamos aprovechar a colocarse en sus respectivos curules para reiniciar, reanudar la sesión de esta mañana, se reinicia la sesión.

9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se prosiguió con el Tercer debate del PROYECTO DE LEY SOBRE FIRMAS ELECTRÓNICAS.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen, interviniendo en la discusión del 1 el Honorable Diputado Juan Ramón Velásquez Nazar quien manifestó: Gracias Señor Presidente, buenos días compañeros(as), he pedido la palabra para dos (2) cosas: 1) Para pedirle a la gente que está con el equipo que nos ponga la ley que estamos discutiendo en pantalla; y, 2) Para llamar la atención acerca de lo importante de este Proyecto, estamos haciendo la aprobación para que la ley autorice la firma electrónica y nos estamos metiendo entonces en los avances tecnológicos y tenemos que ir conociendo cuales son las consecuencias de ellos si no después no vamos a tener posibilidades de orientar a nuestros electores, al pueblo hondureño acerca de estas cosas, es obvio que no es la mayoría del pueblo hondureño el que va usar la firma electrónica pero en algún momento se le puede presentar la ocasión y si va ser conveniente que estemos plenamente informados. Quisiera llamar la atención Señor Presidente para que cuando vayamos discutiendo esta Ley vayamos revisando detenidamente los

Artículos que vamos aprobando, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Artículo 4 quedó en suspenso, participando el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Vamos a suspender ahorita momentáneamente la discusión de esta Ley, vamos a leer en su primer debate algunos Artículos de la nueva Ley de Cooperativas, ésto como un mensaje al cooperativismo hondureño de que si estamos interesados darles un órgano legal para mejor funcionamiento y operación en los nuevos tiempos, antes creo que tiene un par de dictámenes ahí, vamos a suspender la presente Ley para pasar a otro tema de vital importancia.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, orientado al Contrato de Préstamo No.2116, suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, de hasta por un monto de SETENTA SEIS MILLONES SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.76.060,000.00), fondos que serán destinados exclusivamente para financiar la ejecución del PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR LOGÍSTICO, SECCIÓN II EL QUEBRACHAL-PUENTE SAN JUAN Y SECCIÓN III PUENTE SAN JUAN-GOASCORÁN; firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Agapito Alexander Rodríguez Escobar,

Francis Carolina Rodríguez Vásquez y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela quien manifestó: Gracias Señor Presidente, por la urgencia calificada y la importancia que este Decreto representa para el departamento de Comayagua como también para la parte sur de nuestro país propongo formal moción para que a este Dictamen se le dispense en dos debates y sea aprobado en un tercero y único debate, ruego a la cámara darle el trámite correspondiente.

La presente moción de dispensa presentada por el Honorable Diputado Martínez Valenzuela, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado al Pleno por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, sobre el Contrato de Préstamo, suscrito el 6 de Junio de 2013, entre el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del Financiamiento, de hasta por un monto de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.145.000,000.00), fondos que serán

destinados exclusivamente para financiar la ejecución del PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR LOGÍSTICO, SECCIÓN II EL QUEBRACHAL-PUENTE SAN JUAN Y SECCIÓN III PUENTE SAN JUAN-GOASCORÁN; firmando los Honorables Diputados: Miguel Ángel Gámez, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Francis Carolina Rodríguez Vásquez y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez expresó: Muchísimas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), éste es un proyecto de vital importancia para el Estado de Honduras y complementario al que recién acabamos de aprobar, la Sección II y III del Corredor Logístico, éste proyecto también viene a significar algo importante para la vida institucional de nuestro país y es que es el primer convenio o contrato comercial que se firma entre la Republica Federativa de Brasil y Honduras debido a la solicitud que el Presidente Lobo hizo a la Presidenta Dilma Rousseff y quiero informar a esta Augusta Cámara que también en ésto ha tenido muchísimo que ver y tenemos que ser agradecido los hondureños con el Ministro Pimentel que es el segundo hombre a bordo allá en la República de Brasil es este convenio, también significa algo todavía más importante y es el hecho que viene abrir o cerrar más bien aquella brecha que había cuando Honduras y Brasil no tenían relaciones ni diplomáticas, ni comerciales y ha sido tan esplendido el Gobierno de Brasil que ha prometido que una vez que en el Gobierno de Honduras se ejecute este proyecto van a continuar con su cartera crediticia no solo apoyando con préstamos si no donaciones especiales para el mejoramiento de la red vial oficial del país que en tan malas condiciones está, por éso quiero

Presidente, compañeros Diputados solicitar aquí a la Augusta Cámara de que se consulte o más bien elevar una formal moción para que se le dispensen dos debates y pueda ser aprobado en uno solo, muchísimas gracias Señor Presidente.

La presente moción de dispensa de debates presentada por el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutido, se aprobó, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir quien manifestó: Gracias Señora Presidente, muy buenos días compañeros(as) Diputados, a los distinguidos visitantes que nos acompañan también en esta mañana en esta sesión, quiero también como Jefe de Bancada del Partido Nacional, agradecer a la República de Brasil, la República Federativa de Brasil, ya que he sido testigo de ciertos diálogos que el Señor Presidente de la República ha platicado con el Ministro Pimentel, hay que decirlo que Brasil es una, está dentro de las diez (10) potencias en el mundo, es una economía emergente en América Latina relacionado con Brasil tener una buena comunicación comercial política, diplomática es una gran ventaja para Honduras y como dijo el compañero Diputado Miguel Ángel Gámez una de las situaciones que va quedar ya en la historia, fue la situación política en que Brasil se vio involucrado aquí en Honduras es por éso que también les pido compañeros que apoyemos este proyecto, éste es el inicio de una relación, más bien Honduras se ha tardado, éso lo comentaba el Presidente de la República, nos hemos tardado en no darle la atención debida y aprovechar las ofertas que ha hecho Brasil como ayudar y hay que decirlo que la propia Presidenta de Brasil ella misma ha sido, es la más interesada por parte de Brasil para que podamos tener acceso a estas ayudas y no solo este proyecto hay un

sinnúmero de proyectos que está interesado Brasil para apoyar a Honduras, así que apoyémoslo, estoy totalmente de acuerdo y así que procedamos Señor Secretario, muchas gracias señor Presidente.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Habíamos dejado en suspenso el Artículo 1 en su último debate del Proyecto que estuvo a bien presentar a este Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo a través de Coalianza, sobre el Corredor Logístico y Turístico de la zona norte del país.

- 4) Se prosiguió con la discusión en tercer debate el Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 5 del Decreto Legislativo No.204-2012, que contiene la aprobación de los Contratos de Concesión de los Proyectos “Corredor Logístico Goascorán-Villa de San Antonio y Tegucigalpa-San Pedro Sula-Puerto Cortés” y “Corredor Turístico El Progreso-Tela y tramos San Pedro Sula-El Progreso y La Barca-El Progreso”.

El Artículo 1 que estaba en suspenso se aprobó de conformidad con el Dictamen.

El Artículo 2 se aprobó de conformidad con el Dictamen, participando en el Honorable Diputado Miguel Ángel Gámez manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), solo para ampliar y que no vaya a quedar aquí ninguna duda entre los compañeros, solicité un espacio más para aprobar este proyecto precisamente porque necesitábamos dar

una mejor revisión al contenido y a la aplicación de este Contrato de Concesión, quiero decirle que aquí en el Congreso Nacional solo puede aprobar o improbar este contrato, sin embargo como una ampliación de Artículos en el Decreto es importante que sepamos que no estamos haciendo con esta revisión, ninguna exoneración a la empresa concesionaria que por favor quede bien claro esto para que no haya mala información simple y sencillamente que se está reformando la forma como se va a recopilar o a recaudar este impuesto a través de una tasa de servicio por consiguiente mi oposición en aquel momento era porque no debía aparecer como exoneración en consecuencia yo apoyo el nuevo ordenamiento con el cual no está perdiendo absolutamente nada si no todo lo contrario que la empresa se va comprometer hacer la recaudación respectiva, gracias Señora Presidenta.

Los Artículos del 3 al 6 se aprobaron de acuerdo con el Dictamen.

- 5) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto relativo a reformar todos los considerando y los Artículos números: 1, 4, 6, 7, 8, 18, 19, 20, 23, 24, , 26, 28, 31, 32, 33, 41, 44, 46, 51, 56, 57, 63, 64, 66, 72, 80, 82, 87, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 115, 118, 122, 129, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157,158, 159, 160, 161, 162, 163,164, 165,166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 177 y adicionar: 8A, 8B, 24A, 29A, 63A, 80A, 81A, 91A, 91B, 93A, 93B, 93C, 93D y 104A, de la LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS, contenidas en el Decreto No.65-87 del 30 de Abril del año 1987; firmando los Honorables Diputados: Manuel Iván Fiallos Rodas,

Leonel Alejandro Giannini Espinal, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar y Oscar Emilio Cruz Pineda.

La Secretaría anunció la discusión, pasando en primer debate los Artículos 1, 4, 6, 7, 8, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 28, 31, 32, 33, 41, 44, 46, 51, 56, 57, 63, 64, 66, 72, 80, 82, 87, 90, 91, 91A, 91B, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 115, 118, 122, 129, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 177 y adicionar: 8A, 8B, 24A, 29A, 63A, 80A, 81A, 91A, 91B, 93A, 93B, 93C y 93D a reformarse dentro del Artículo 1.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Vamos a suspender la discusión de esta Ley para terminar un dictamen aquí.

- 6) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas y Transporte (SOPTRAVI), contentivo del CONVENIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN (LLAVE EN MANO) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR LOGÍSTICO CARRETERA VILLA DE SAN ANTONIO-GOASCORÁN, SECCIÓN II EL QUEBRACHAL – PUENTE SAN JUAN II Y SECCIÓN III PUENTE SAN JUAN II – GOASCORÁN, por un monto de de Doscientos Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$.220,000,000.00) y un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses contados desde la fecha indicada en la Orden de Inicio, suscrito entre el Ingeniero MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ, actuando en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras

Públicas, Transporte y Vivienda y el Señor JORGE DE OLIVEIRA RIBEIRO FILHO, actuando en representación de la CONSTRUCTORA OAS LDTDA, y los Señora ALOISO MACHADO COSTA REIS y ADIR JOSE DE FREITAS JUNIOR, actuando en representación de la Constructora QUEIROS GALVAO, S/A a los veintiocho días de Agosto del año Dos Mil Doce; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Rolando Dubón Bueso, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Juan Carlos Valenzuela Molina y Olman Danery Maldonado Rubio.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela quien manifestó: Gracias Señor Presidente, por la urgencia calificada y la importancia que este Decreto representa para mejorar y desarrollar la infraestructura vial del país y en especial del departamento de Comayagua solicito y propongo formal moción ante esta cámara legislativa para que este Dictamen se le dispense en dos debates y sea aprobado en un tercero y único debate pido a la cámara Legislativa dar el trámite de Ley correspondiente, gracias Señor Presidente.

La presente moción de dispensa de debate presentada por el Honorable Diputado José María Martínez Valenzuela, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, expresó: Permítame Señor Secretario, muy buenos días a todos(as), les damos la más cordial bienvenida a este Congreso

Nacional a todos los invitados especiales del día de hoy, por favor Señores Diputados si tomamos asientos ya que el Señor Presidente de este Congreso Nacional nos ha solicitado un espacio especial el día de hoy para dirigirse a ustedes.

La Honorable Diputada Prosecretaria Jarriet Waldina Paz manifestó: Buenas tardes damas y caballeros, buenas tardes compañeros de Cámara a continuación vamos a escuchar las palabras del Honorable Señor Presidente de la Cámara Legislativa, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, con un mensaje muy especial dedicado a todo el pueblo hondureño.

- 10.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández expresó: Gracias por acompañarnos en este momento Compañeros(as) Diputados(as), amigos y visitantes que hoy están aquí con nosotros, elevemos antes que nada con humildad nuestro agradecimiento a Dios Todopoderoso, demos gracias por la oportunidad que nos ha dado de trabajar juntos y unidos, fortaleciendo, sé que todos recordamos y sé que nunca vamos a olvidar las primeras sesiones de este Congreso porque nos tocó heredar una situación bien difícil, complicada y muy crispada, veníamos de un conflicto político muy severo y recuerdo una vez al inicio de este Congreso que invitamos al General Romeo Vásquez Velásquez se acuerdan, a hablar sobre la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) y miré al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo desde que miró al General se le crisparon ahí, igual al Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo y le hicieron unas preguntas y comentarios bastantes fuertes y el General, lo sentí que empezó a tambalearse un poco y luego entró el Honorable Diputado Antonio Rivera en defensa del General y casi se nos genera un conflicto ese día. El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo de igual manera participó ese día pero como

cuatro (4) meses después en aquella esquina estaban dando una entrevista los Honorables Diputado Antonio Rivera Callejas y Marvin Ponce Saucedo y los miré tan cerquita y hablando sobre el mismo tema que les dije desde el micrófono, aquí bueno miren si somos hermanos hondureños no importan la diferencia porque no se dan un fuerte abrazo y nos lo regalan a la Cámara y se dieron un gran abrazo y desde ahí los miro hasta comiendo en el mismo plato, atrás quedaron esas cosas y ahora somos amigos, prácticamente todos no importa la diferencia frente a éso debemos recordar con optimismo, alegría y esperanza que logramos encontrar la ruta de la conciliación, del diálogo, de la tolerancia, de la unión de los hondureños que debe de estar por encima de los intereses particulares y de partido y ustedes compañeros(as) Diputados, han dado la más grande demostración que cuando dialogamos, cuando somos tolerantes podemos salir adelante en paz y en orden y ése ejemplo que ustedes han dado que nos sirva para que en el futuro en la Honduras que soñamos, en la Honduras de nuestros hijos y en la Honduras que va a ser de nuestros nietos, porque no también en la Honduras nuestra que vamos a poder disfrutar siempre reine el consenso, la tolerancia, el entendimiento, el dialogo y la unión de todos los hondureños. Gracias por esa actitud constructiva de ustedes y que el pueblo hondureño cuenta hoy con un Congreso Nacional que rinde cuentas de forma transparente porque éso es lo que ocurre cuando tomamos decisiones, aquí todos nos están viendo a través de la televisión, nos están escuchando a través de la radio, a través de la Página Web aquí se sabe como vota cada quien, qué fue lo que dijo y como se puede recuperar en un video, en un audio, en una hoja de papel que fue lo que cada quien dijo éso, antes no era posible y ahora ustedes lo han construido gracias a su actitud es que el Congreso se convirtió en una institución moderna, con participación popular, con la participación de los ciudadanos, esa participación estuvo presente y activa en la elaboración de la mayoría de las leyes que se aprobaron

aquí y si no recuerdo la Ley fundamental de Educación fuimos a lo largo y ancho de Honduras pero si no también está la del ejemplo reciente de ayer, aprobamos por primera vez un plebiscito que se va llevar a cabo en Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, donde los ciudadanos van a decidir su futuro por primera vez y aquí están varios amigos de Peña Blanca que todavía se quedaron para el día de Hoy aquí esta Jessica Muñoz, Luís Aníbal Castellanos, Jesús Zúniga, Marlen Castellanos y están por aquí, los mire entrar, que se pongan de pie allá atrás gracias, van a decidir ellos de igual manera están los amigos del Sector de Suyapa, se aprobó un plebiscito porque ellos quieren convertirse en una zona de desarrollo económico y de generación de empleo y van a ir a votar el día de las elecciones no solamente para elegir Alcalde, Diputado, Presidente, sino también para decidir si el pueblo quiere ahí esa Zona de Desarrollo Especial y aquí está Mery Cálix, Ignacio Hernández, Nelly Vallejo y Marcos Córdoba, gracias a ustedes porque estamos profundizando la democracia, participando directamente, ya no somos los Diputados, el Alcalde o el Presidente o los Ministros si no el ciudadano decide y eso es un gran paso, esto jamás se había hecho en el Congreso Nacional y este ejemplo de democracia participativa es único en Honduras y lo logramos sin conflicto, sin pelearnos entre nosotros, cuando logramos la reforma al Artículo 5 se hizo en paz y sin poner primero los intereses particulares de alguien que quería aprovecharse de esto sino de las ciudadanía. Compañeros(as) Diputados, compatriotas ahora aquí si realmente legisla el pueblo, participa con nosotros eso nunca se había hecho antes y eso es de las grandes satisfacciones que ustedes y nosotros nos llevamos y vamos a poder contar a nuestros hijos y a nuestros nietos que eso fue posible en este Congreso, los felicito por ello. Hoy también contamos con un marco jurídico para impulsar el desarrollo socioeconómico del país para el presente y para ese futuro con el que soñamos los hondureños, díganme quien no ha soñado con una Honduras en orden, en tolerancia

y respeto, quien no ha soñado con una Honduras más justa, ahora ya tenemos las bases y la oportunidad para crear esa Honduras con la que todos soñamos y debemos de luchar para eliminar esas desigualdades sociales porque no es justo que nuestros hijos y nietos continúen viviendo en una Honduras bajo condiciones terribles de pobreza que ya son intolerables a esta altura de la época, para ello es que en este Congreso creamos programas para combatir directamente la pobreza, la creación de oportunidades para los que no lo han tenido, asegurar beneficios igualitarios para todos durante los primeros años de vida como es el caso del Bono 10 Mil y de los programas Vida Mejor, aquí tenemos una beneficiaria del Bono 10 Mil aquí está con nosotros, Ingrid Yessenia Quiroz que vive en El Carrizal y que con el bono ahora le permite que a sus hijos los lleve a la escuela, los alimente bien, reciban la merienda escolar y me decía ella estoy feliz, bueno aquí están los compañeros(as) Ingrid que hicieron posible el Bono 10 Mil Urbano y estamos contentos de que usted esté feliz. Gracias también con esos programas de Vida Mejor, son pequeños detalles pero que al final para la gente humilde y luchadora es algo extraordinario, Doña Glenda Yamileth Elvir de la Colonia La Sosa que desde hace un año y medio tiene un ecofogón que le protege su salud, la de su familia sobre todo la economía y así hay más de 50,000 mujeres que están siendo beneficiarias de esos programas, debemos de seguir luchando de manera diligente para que los programas que combaten directamente la pobreza se hagan realidad de manera efectiva y que sobre todo rápidamente porque las necesidades están ahí, el hambre no espera y esos programas son fundamentales para ayudarles a los que más necesitan, debemos luchar para que existan más oportunidades de empleo con salarios justos y dignos, con oportunidades de desarrollo profesional exitoso, con crecimiento económico empresarial competitivo, todo ello en un ámbito de paz, de tranquilidad, con seguridad ciudadana y con un ordenamiento jurídico claro y sostenible. En este Congreso

hemos hecho parte de esa tarea con el desarrollo de Zonas Especiales de Desarrollo y Empleo, con la nueva Ley de Minería, Gracias abogado se va a quedar en la historia porque se miraba imposible pero mire gracias a Usted y a su equipo, a todo el Congreso Nacional, a todos los que socializaron ahí está la Ley de Minería y los ciudadanos van a decidir si una explotación minera se da o no se da, la Ley de Empleo por Hora que ahora significa 144,000 nuevos empleos principalmente en el sector de la micro, mediana empresa, en la industria de servicios y creo que en menos de dos (2) años nos vamos a convertir en la punta de lanza de los Collcenter en Centroamérica. San Pedro Sula es la meca ahora de los Collcenter, también apoyamos a los caficultores entre otros programas para ir impulsando ese crecimiento económico un gran compromiso que también asumimos fue el de llevar adelante una reforma profunda y sustantiva a la organización y funcionamiento de la educación pública, el involucramiento de los padres de familia, de los líderes comunitarios y de los maestros en garantizar la calidad educativa, sabemos que es un cambio cultural que este diseño es para los niños que están naciendo hoy y están en el kínder y lo vamos a ver cuando ya Carlitos esté jubilado, al igual que yo, en plena robustez es ese sistema educativo público pero ya era impostergable, no podía esperar más, hemos dado un gran paso con esa Ley General de Educación y la ley que permite la participación y los padres de familia de la comunidad en la educación de los niños y jóvenes porque costó mucho para entender que no solamente es el Estado el que tiene que velar por la educación de los niños, somos nosotros los padres de familia los principales obligados e interesados y eso conlleva esta reforma, también tenemos que seguir luchando por la micro, mediana y pequeña empresa, cierto es que todos sabemos de la importancia de las grandes inversiones, de la incorporación de la tecnología de punta, de la promoción, del crecimiento, de la competitividad de nuestro sector productivo, pero también es fundamental y sabemos que la clave del

éxito de una sociedad radica en nuestra capacidad de involucrar en ese crecimiento a la micro, mediana y pequeña empresa, a las cooperativas, a las organizaciones populares, hoy también tenemos un concepto de micro empresas exitosas, miren una ciudadana con un ecofogón, con un filtro de agua, pero sobre todo con su entusiasmo de salir adelante no solamente ha mejorado su casa, no solamente tiene una moto su esposo que antes no tenía trabajo y ahora anda entregando las tortillas si no que él me acaba de comentar que pronto va a comprar un carro, aquí está la Microempresaria de la tortilla doña Deysi Fúnez de la Colonia Villanueva ahí está y que hemos logrado con esto que la gran empresa que le surte de harina, de maíz, tiene que asegurarse que a Doña Deysi le vaya bien en su negocio porque de eso depende que al grande le vaya bien, quiere decir que atrás hay que dejar ese odio que se generó entre el grande y el luchador, porque aquí si nos encadenamos todos, si nos ayudamos todos, todos salimos adelante y miren Doña Deysi ahora está generando empleo, de eso se trata, en este Congreso hemos apoyado muchos temas, también hemos apoyado temas como el de la reforma de las tarjetas de crédito, la Ley de Reactivación del sector de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa, la consolidación de deuda de los tarjetahabiente que han estado bien asfixiados, la nueva Ley de las Aportaciones Privadas del RAP que ayer firmamos aquí, así como también la ampliación del fideicomiso por Cuatro Mil Millones de Lempiras a BANHPROVI para que nos construya por lo menos 4,000 nuevas viviendas pero sobre todo nos genere 75,000 nuevos empleos en menos de dos (2) meses, aquí esta uno de los beneficiarios de este programa y miren que interesante fuimos a visitar un proyecto de vivienda mínima para dos, tres, salarios mínimos, valga la redundancia y estaba parado el proyecto al ver la posibilidad, la dinámica de estos Cuatro Mil Millones de Lempiras nos fuimos a ver y me encontré a un compatriota que me dijo algo que me dejo impactado me dijo Juan Orlando dígame a los Diputados que gracias porque con

ésto se reactiva la construcción de casas pero para mí el trabajo es comida y aquí esta Don Julio César Rivera, allá está arriba, gracias Julio y ahí uno se da cuenta cuando se paran estos rubros como es el de la construcción, cuánta gente porque para Julio César si tiene trabajo tiene la oportunidad de llevarle comida a su familia, por éso tenemos que seguir apoyando. Creo que en unos dos (2) meses ya les tocara a ustedes terminar de consolidar el nuevo sistema de BANHPROVI que salga a buscar recursos frescos y a bajas tasas fuera del país y poder reactivar de manera permanente e tema de la vivienda, ésa es la forma de democratizar el crecimiento económico, de maximizar la creación de empleo, favorecer la reducción de la pobreza, distribuir equitativamente las oportunidades en nuestra sociedad, es importante reconocer hoy también compañeros de Cámara la gran valentía que ustedes tuvieron y siguen teniendo al asumir conmigo el compromiso de revisar profundamente todo el estamento jurídico, las estructuras institucionales del combate a la inseguridad, a la violencia, al crimen, así como también disponer de nuevos recursos para enfrentar esa tarea, yo sé que no fue fácil, sé que recibieron amenazas la mayoría de ustedes como las recibí yo, amenazas veladas no solamente políticas si no que amenazas contra la vida y me estoy refiriendo a la valentía que ustedes han tenido en impulsar la depuración de la policía, la certificación de los buenos policías, la aprobación de la Tasa de Seguridad, la intervención del Ministerio Publico, la extradición, la eliminación de medidas sustitutivas a más de veinte (20) tipos de delitos, me refiero al apoyo de los programas de prevención con el deporte con las iglesias con las Ong's, a recuperar el alumbrado público porque en esa oscuridad ahí se van los delincuentes para atentar contra el hondureño honesto que ya llega tarde a su casa, desde un inicio nos propusimos no solo decir o prometer si no hacer las cosas y éso lo hemos logrado juntos y me voy con esa satisfacción, es cierto que ha habido cantidad de palabras a veces demasiadas pero podemos decir con absoluta certeza que en

este Congreso ha habido más hechos que palabras y la realidad lo indica así nos comprometimos y lo hicimos, falta mucho por hacer, algunas cosas vamos a tener que enmendarlas porque como humanos no podemos hacer las cosas perfectas pero estoy seguro que hemos hecho algo que nunca se había hecho en la historia de Honduras. Compañeros(as) compatriotas, amigos(as), personalmente y con humildad agradezco a Dios por haberme permitido compartir con todos ustedes estos esfuerzos, desvelos, ansiedades, preocupaciones. Pido disculpas por los errores que pude haber cometido, porque sé que los he cometido, pero quiero asegurarles que ninguno fue intencional y que al percatarme de algo injusto ustedes son mis testigos que enmendé el error y me ayudaron ustedes, pero tengan claridad que todo ha sido en la búsqueda de una ilusión, de un sueño, que todos compartimos, porque yo sueño con una Honduras más libre más prospera, más justa, sueño con una patria, con libertad, digna orgullosa de sus hijos, sueño con un país equitativo de oportunidades bien repartidas, educado y sin pobreza sueño con un país en el cual el destino de las personas no dependa de la cuna en que nació cada uno si no en las oportunidades que la patria que estamos construyendo, le brindé a esa niña(o) y que después dependa del esfuerzo personal de su talento y de sus virtudes el éxito un país de gente honrada, gente temerosa de Dios, respetuosa de las familias y dispuestos a trabajar por el bien común, sueño con un país donde no se tolere la corrupción ni los corruptos y tener un país severo pero también justo, un país sin izquierda ni derechas radicales, ni polarizaciones, sueño con un país donde todos los hondureños estemos unidos y nada más que estemos unidos, un país respetuoso del medio ambiente, amante de su naturaleza, previsor frente a los desastres naturales y conscientes de este fenómeno, de este cambio climático, un país que sepa aprovechar cada manzana de su tierra, de sus bosques, sus ríos, para el bien de esta generación y las generaciones que vienen, también sueño con un país que no le tenga temor al cambio, a la

innovación, que esté dispuesto a cambiar el presente porque ama el futuro, un futuro de trabajo, de esperanza, de fe, de esfuerzo conjunto, un país que se capaz de unir ambos océanos el Atlántico con el Pacífico, con carreteras de ocho (8) carriles, con un ferrocarril de alta velocidad, para abrir y comunicar todos sus territorios para mostrar al mundo sus bellezas, sus paisajes, sus montañas, sus playas y sobre todo lo maravilloso que es su gente, nuestro pueblo hondureño, un país que construya su fuerza, su pujanza, desde las diferentes culturas y etnias que en el conviven, que crecen y se multipliquen en paz, en tolerancia y armonía, un país con tecnología de punta y con internet al alcance de todos, no importa el ingreso o donde se viva, sueño con un país que no gaste el fruto de su trabajo comprando petróleo o importándolo a precios carísimos, un país que busque aquí en su territorio la generación de su propia energía en su naturaleza usando el viento, los mares, el agua, el sol, su biomasa, podemos ser competitivos en la generación de energía tenemos todo, ya Dios no pudo darnos más, un país de instituciones políticas sociales y económicas fuertes, una verdadera República. un país que reconoce la familia como la base y fundamento de la organización social y de la decencia y el progreso, sobre todo un país dispuesto a proteger la familia, a defenderla y promoverla por encima de todo, un país que reconoce en el amor, la educación y el trabajo, las fuentes primarias de la dignidad de la persona, sueño con un país seguro por decisión de sus propios ciudadanos, por la fortaleza y probidad de sus instituciones y por el funcionamiento de una justicia limpia pero severa, defensora de la justicia, de los valores, del orden, un país transparente con políticos, empresarios y ciudadanos honestos en el que la corrupción sea la excepción y no la regla y que esa práctica de corrupción sea duramente condenada y castigada por la sociedad y por la justicia, un país en el cual los funcionarios públicos se les evalué por su resultado, positivo, no por las horas de trabajo o las horas en que estén sentados en un

escritorio si no por los resultados positivos, ése es un sector fundamental en la nueva cultura que Honduras necesita. Honduras debe ser un país con memoria, un país que nunca olvide para no repetir una y otra vez los mismos errores, con la grandeza para perdonar ante el arrepentimiento genuino pero también con la capacidad de defenderse de promesas vacías, de falsos líderes y estar siempre a salvo de las ambiciones populistas y egoístas de los encantadores de serpientes, solo el ser humano tropieza dos (2) veces con la misma piedra cuando no aprende de los errores y nuestra generación no puede darse ese lujo compañeros(as) Diputados, la vida, la patria y el destino nos pusieron juntos en esta jornada patriótica, difícil y complicada pero a la vez maravillosa en la cual todos ganamos, especialmente Honduras, una jornada que hoy termina para Su Servidor a pesar que la ley no me obliga los principios democráticos que me inculcaron mis padres, mis maestros, mis directores me hacen tomar esta decisión, me hacen tomar la decisión de ya no participar con ustedes en esta Casa del Pueblo me llevo los mejores recuerdos y la experiencia probada que el diálogo, la tolerancia, la concertación, el respeto mutuo aunque seamos de diferentes partidos políticos y sobretodo la unidad producen excelentes resultados, es una gran lección, a partir de ahora emprendo una nueva etapa, todos ustedes saben voy en busca de una posición en el Poder Ejecutivo que me permita seguir sirviendo a mi pueblo, logrando los resultados que todavía hacen falta desde la Presidencia de la República con la guía de Dios y el apoyo del pueblo hondureño espero servir de apoyo a la juventud, a los mayores, a las mujeres, a los hombres y a todos por igual sin distingo de ningún tipo, para tratar de seguir brindando oportunidades ayudando a realizar los sueños de todos en ese país que también soñamos, todos en la Honduras que todos contamos y todos cabemos y nadie debe quedarse afuera, un país con sueños de futuros pero también con soluciones inmediatas para los problemas y las necesidades que son inmediatas. En resumen

amigos(as) voy en busca de la Honduras que todos soñamos y por la que estoy dispuesto a ofrecer hasta mi vida de ser necesario, la experiencia que he adquirido con ustedes es insustituible, el diálogo, la tolerancia, la concertación, escuchar a la gente, la unidad, éso me va servir de mucho y tiene mucho valor para mí este aprendizaje, prometo a ustedes y me comprometo con el pueblo hondureño, con Dios como testigo que siempre lucharé con nobleza y altura y lo haré con respeto, dedicación, sacrificio y con todas las fuerzas de mi alma y espíritu en esta carrera política, con respeto a todos porque creo que si vamos a construir la Honduras en la que todos cabemos y todos contamos y nadie debe quedarse afuera, tenemos que tratarnos como hermanos a pesar de las diferencias ideológicas o de criterios, como solucionar un problema. Soy Juan Orlando Hernández Alvarado, vengo de las tierras de Lempira junto a ustedes hemos servido a nuestra patria con la ayuda de Dios, del pueblo hondureño seguiré mi camino para servirle a todos los hondureños desde el lugar donde Dios y el pueblo me coloque en los próximos meses. Compañeros(as) los llevo en el corazón gracias por hacer de este Congreso un Congreso diferente yo sé que estoy convencido que esta generación nuestra le va heredar a nuestro hijos y a los hijos de nuestros hijos una Honduras en paz, en tranquilidad, una Honduras en progreso con oportunidad para todos pero sobretodo unidos, Dios acompañe a Honduras y gracias a todos y cada uno de ustedes por su paciencia, tolerancia, entrega, coraje y me voy contento, espero que el día de mañana los que van por la reelección y salgan electos nos encontremos en el Estadio Nacional Tiburcio Carias Andino, Felicidades, gracias a todos(as).

Seguidamente, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Gracias compañeros Diputados(as), si por favor tomamos asientos ya que tenemos todavía, recuerden, que ya sería la última sesión la tarde de hoy, y de ahí salimos al receso legislativo, entiendo

que la Comisión Interventora del Ministerio Público está próximo a vencer su vigencia, así que le pediríamos por favor al Señor Secretario si puede dar lectura del mismo, del Anteproyecto para extender la vigencia de la Comisión Interventora del Ministerio Público.

11) La Secretaría anunció el punto Proyectos:

- 1) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo previa Exposición de Motivos, presentó el Proyecto de Decreto orientada a prorrogar en sus funciones y obligaciones a la Comisión de la JUNTA INTERVENTORA DEL MINISTERIO PÚBLICO, durante un plazo de Cuarenta y Cinco (45) días, contados a partir del vencimiento del período anterior para el cual fueron nombrados, el cual vence el 17 de Junio de 2013, salvo que por cualquier causal se elijan nuevo FISCAL GENERAL Y FISCAL ADJUNTO.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Vamos a nombrar una Comisión Especial para que nos dé el Dictamen de este Decreto introducido por el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, que estaría integrada por los Honorables Diputados siguientes:

Mario Alonso Pérez López

José Rodolfo Zelaya Portillo

Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo

José Tomás Zambrano Molina

José Teófilo Enamorado Cárcamo

Agapito Alexander Rodríguez Escobar

Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meráz

En ausencia del Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meráz, vamos a nombrar al Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio.

12) La Secretaría continuando con la Agenda anunció nuevamente el punto Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, relacionado con la MODIFICACIÓN No.5 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA VILLA DE SAN ANTONIO-GOASCORÁN, SECCIONES I-A y I-B, con un monto de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 78/100 (L.49,978,425.78), incrementando el contrato original a un monto de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 62/100 (L.179,768,763.62), otorgándose un plazo para la Sección I-A de ocho (8) meses calendarios y para la Sección I-B un plazo de Reinicio. Dicho Contrato fue suscrito entre el Ingeniero MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y el Ingeniero NAPOLEÓN BOGRÁN IDIÁQUEZ, actuando en representación de la Empresa CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A de C.V., (CINSA), el Ingeniero PEDRO PINEDA COBOS, actuando en Representación de la Empresa TÉCNICA DE INGENIERA S.A DE C.V (TECNISA) y el Ingeniero RODRIGO MASCARÓ actuando en Representación de INOCSA INGENIERÍA S.L. a los veintitrés días de Mayo del año Dos Mil Trece; firmando los Honorables Diputados: Rossel Renán Inestroza Hernández, Agapito Alexander

Rodríguez Escobar, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Ricardo Antonio Díaz Aceituno y Mario Alfredo Pinel Rosales.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Denis Roberto Velásquez Yanes quien manifestó: Buenos días, gracias compañero, por la urgencia calificada que este Proyecto representa solicito a esta Cámara Legislativa pueda dispensarle dos debates y aprobarse en uno solo, por tanto pido a la Secretaria le dé el trámite correspondiente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Legislación I, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo orientad a interpretar el Artículo 23 del Decreto No.167-2006, reformado por el Decreto No.160-2009 de fecha 3 de Agosto de 2009, contenido de la LEY DE PREVISIÓN MILITAR, en el sentido que el pago de la aportación patronal por riesgo a la que se refiere correspondiente al siete punto veinticinco por ciento (7.25%) es obligatoria para mantener el equilibrio actuarial de largo plazo del Régimen de Riesgos Especiales, por lo que debe ser aplicable a todas las instituciones que tienen afiliados a éste, indistintamente a la estructura de beneficios que se hayan acogido; firmando los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Olman Danery Maldonado Rubio, Gérman Edgardo Leitzelar

Vidaurreta, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Daniel Flores Velásquez y Agapito Alexander Rodríguez Escobar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo quien manifestó: Presento en carácter de moción para que esta Iniciativa de Ley sea discutida en un solo debate, omitiéndose las dos (2) restante correspondiente en vista de que el Instituto de Previsión Militar es una de las instituciones de prevención social más solventes y que si no hacemos esta interpretación estarían descapitalizándose, pido que se le dé el trámite correspondiente a la Secretaria.

La presente moción de dispensa de debate, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

13.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Jueves 13 de Junio del año Dos Mil Trece, a las 1:30 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

